

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### VILLANUEVA DE CAMPEÁN

##### *Anuncio*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2015, conforme al siguiente

#### RESUMEN POR CAPÍTULOS

##### *Ingresos*

Capítulo		Euros
	<i>A) Operaciones corrientes</i>	
1	Impuestos directos . . . . .	25.000,00
2	Impuestos indirectos . . . . .	1.700,00
3	Tasas y otros ingresos . . . . .	17.400,00
4	Transferencias corrientes . . . . .	28.850,00
5	Ingresos patrimoniales . . . . .	2.300,00
	<i>B) Operaciones de capital</i>	
7	Transferencias de capital . . . . .	10.000,00
	<i>Total de ingresos . . . . .</i>	<i>85.250,00</i>

##### *Gastos*

Capítulo		Euros
	<i>A) Operaciones corrientes</i>	
1	Gastos en personal . . . . .	16.200,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios . . . . .	44.375,00
3	Gastos financieros . . . . .	75,00
4	Transferencias corrientes . . . . .	9.500,00
5	Fondo de contingencia . . . . .	4.500,00
	<i>B) Operaciones de capital</i>	
6	Inversiones reales . . . . .	10.600,00
	<i>Total de gastos . . . . .</i>	<i>85.250,00</i>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, asimismo se publica seguidamente la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

R-201500576

*Personal funcionario.*

- Secretaria-Interventora. Grupo A. Habilitación de carácter nacional.

*Personal laboral.*

- Operario de Servicios múltiples. Jornada parcial.

Contra la aprobación definitiva de este presupuesto, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Villanueva de Campeán, 5 de febrero de 2015.-La Alcaldesa.

R-201500576